



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/024/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día 02 del mes de diciembre del año dos mil quince, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/024/2015** relativa a la adquisición de **REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS**, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. RENE ALBERTO GARRIDO REBOLLEDO**, Subdirector de Recursos Humanos y Área Solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que.-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/024/2015** relativa a la adquisición de **REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS**.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de **REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS**.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones con fecha veinticinco de Noviembre del año dos mil quince a las empresas: **C. JOSE FRANCISCO MALAGAMBA ZENTELLA; C. RUBEN RAMIRO SANDOVAL ORTIZ; C. CRISTINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ; DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V; ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES; y C. CARLOS ISMAEL MORA SAINZ** para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/024/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día 01 del mes de Diciembre del año dos mil quince, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. RENE ALBERTO GARRIDO REBOLLEDO**, Subdirector de Recursos Humanos y Área Solicitante; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **L.A.P. REYNALDO HERNANDEZ LOPEZ**, Representante del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**, no asiste el Representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas participantes: **C. CRISTINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ; DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V; ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES y C. CARLOS ISMAEL MORA SAINZ.**; aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS**, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas, cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la **C. CRISTINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**; dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/024/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS

Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa **DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V**; dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Enseguida, se procede a la apertura de la propuesta técnica del **C. ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Por ultimo, se procede a la apertura de la propuesta técnica del **C. CARLOS ISMAEL MORA SAINZ.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEPTIMO.- Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. CRISTINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58** en licitación, haciendo un subtotal de \$685,334.00 (Seiscientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$109,653.44 (Ciento nueve mil seiscientos cincuenta y tres pesos 44/100 m.n.), lo que hace un monto total de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/024/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS

\$794,987.44 (Setecientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y siete pesos 44/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Posteriormente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa **DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58** en licitación, haciendo un subtotal de \$633,747.32 (Seiscientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y siete pesos 32/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$101,399.57 (Ciento un mil trescientos noventa y nueve pesos 57/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$735,146.89** (Setecientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y seis pesos 89/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Enseguida, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES.**, el cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento cotizando las partidas **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58** en licitación, haciendo un subtotal de \$526,100.00 (Quinientos veintiséis mil cien pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$84,176.00 (Ochenta y cuatro mil ciento setenta y seis pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$610,276.00** (Seiscientos diez mil doscientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.---

DECIMO.- Por ultimo, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. CARLOS ISMAEL MORA SAINZ.**, el cual cumple con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/024/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS

parte de este documento cotizando las partidas **7, 10, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 36 y 37** en licitación, haciendo un subtotal de \$295,350.00 (Doscientos noventa y cinco cientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$47,256.00 (Cuarenta y siete mil doscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$342,606.00** (Trescientos cuarenta y dos mil seiscientos seis pesos 00/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad -----

ONCEAVO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de **REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS**, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con el apoyo de las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas por las empresas participantes, para determinar la convivencia de adjudicar la partida única en licitación a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente-----

a.- Que la participante **C. CRISTINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58** en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----

Ocupa el segundo lugar en precio en las partidas **1, 2, 3, 5, 6, 11, 13, 15, 17, 21, 26, 27, 28, 34, 39, 40, 41, 44, 49, 53 y 58**; el tercer lugar en precio en las partidas **4, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 18, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 42, 43, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 56 y 57**; el cuarto lugar en precio en las partidas **14, 19, 20, 22 y 37**.-----

Empata en segundo lugar en precio del monto de su propuesta económica en la partida número **46**.-----

b.- Que la empresa participante **DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.**, cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58** en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/024/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS

Ocupa el primer lugar en precio en las partidas **1, 2, 3, 5, 6, 11, 13, 14, 15, 17, 21, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 38, 39, 40, 41, 44, 46, 49, 52, 53, 54 y 58**; el segundo lugar en precio en las partidas **4, 7, 8, 9, 10, 12, 16, 18, 24, 25, 31, 32, 33, 35, 42, 43, 45, 47, 48, 50, 51, 55, 56 y 57**; el tercer lugar en precio en las partidas **19, 20, 22, 37**.-----

c.- Que el participante **C. ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES**, cotiza las partidas **1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58** en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----

Ocupa el primer lugar en precio en las partidas **4, 8, 9, 10, 12, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 31, 32, 33, 35, 42, 43, 45, 47, 48, 50, 51, 55, 56 y 57**; el segundo lugar en precio en las partidas **14, 29, 30, 36, 37, 38, 52 y 54**; el tercer lugar en precio en las partidas **1, 2, 3, 6, 15, 17, 26, 27, 28, 34, 39, 40, 41, 44, 49, 53 y 58**; el cuarto lugar en precio en las partidas **7, 21, 23 y 25**.-----

Empata en segundo lugar en precio del monto de su propuesta económica en la partida número **46**.-----

d.- Que el participante **C. CARLOS ISMAEL MORA SAINZ.**, cotiza las partidas **7, 10, 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 36 y 37** en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----

Ocupa el primer lugar en precio en las partidas **7, 25 y 37**; el segundo lugar en precio en las partidas **19, 20, 22 y 23**; el tercer lugar en precio en las partidas **14 y 21**; el cuarto lugar en precio en las partidas **10, 12, 18, 24, 26, 27, 28, 34, 35 y 36**.--

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima tercera de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes en la licitación y con el



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/024/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS

fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que: -----

- ✓ A la empresa **DIGI IMAGEN, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas número **1, 2, 3, 5, 6, 11, 13, 14, 15, 17, 21, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 38, 39, 40, 41, 44, 46, 49, 52, 53, 54 y 58** en licitación por un subtotal de \$210,467.48 (Doscientos diez mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 48/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$33,674.80 (Treinta y tres mil seiscientos setenta y cuatro pesos 80/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$244,142.28** (Doscientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesos 28/100 m.n.).-----
- ✓ Al **C. ANDRÉS EMILIANO VIVEROS CERVANTES**, se le adjudican las partidas número **4, 8, 9, 10, 12, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 31, 32, 33, 35, 42, 43, 45, 47, 48, 50, 51, 55, 56 y 57** en licitación por un subtotal de \$246,025.00 (Doscientos cuarenta y seis mil veinticinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$39,364.00 (Treinta y nueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$285,389.00** (Doscientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.).-----
- ✓ Al **C. CARLOS ISMAEL MORA SAINZ**, se le adjudican las partidas número **7, 25 y 37** en licitación por un subtotal de \$40,975.00 (Cuarenta mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.), un Impuesto al Valor Agregado de \$6,556.00 (Seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), lo que hace un monto total de **\$47,531.00** (Cuarenta y siete mil quinientos treinta y un pesos 00/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/024/2015** relativa a la adquisición de **REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director Administrativo



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/024/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS

LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. RENE ALBERTO GARRIDO
REBOLLEDO**
Subdirector de Recursos Humanos
y Área Solicitante

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

LIC. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones